

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZEMUL, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 10 minutos, del día 31 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzemul, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 15 y 13 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Ulises Flores Michel Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzemul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 31 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Ulises Flores Michel de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Hernán Leandro Pat Aké para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Gisel Betzaida Erguera Camelo,
Consejero Electoral, C. Carlos Lope Canto,
Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Hernán Leandro Pat Ake con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

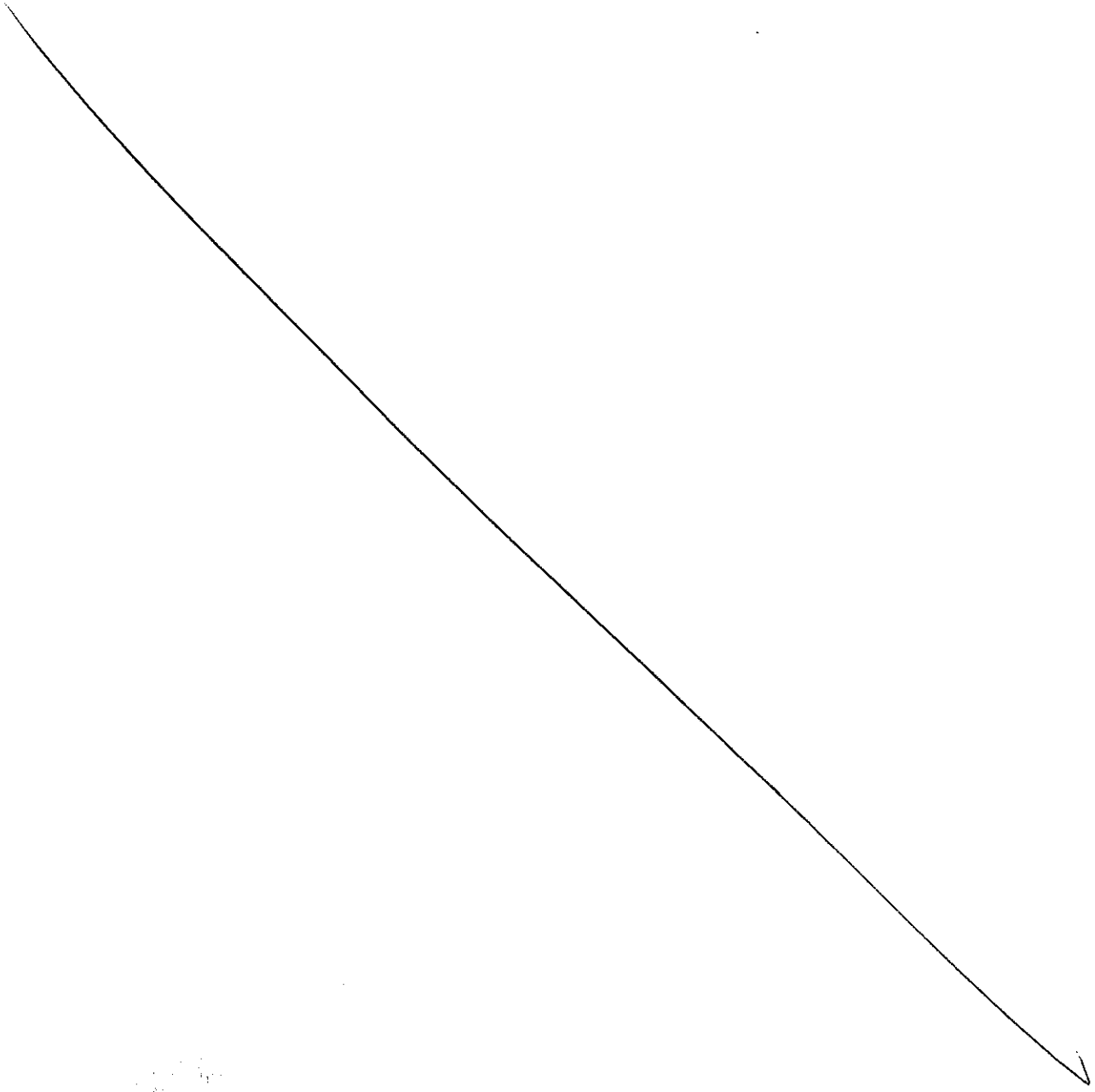
Partido Acción Nacional, C. Reyes Janet Bacab

Movimiento Ciudadano, C. María Juanita del Rosario Rivera Ortega

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación





Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.-Oficio número C.G.-028/2020 de fecha 20/Octubre/2020 signado por el Consejo General
- 2.-Oficio numero C.G.- 030/2020 de fecha 30/octubre/2020 signado por el Consejo General
- 3.-Oficio numero C.G.-031/2020 de fecha 04/noviembre/2020 signado por el Consejo General
- 4.-Oficio numero C.G.-032/2020 de fecha 04/noviembre/2020 signado por el Consejo General
- 5.-Oficio numero C.G.-040/2020 de fecha 10/noviembre/2020 signado por el Consejo General



1

2

3

4

5

6.-Oficio numero C.G.-043/2020 de fecha 10/noviembre/2020 signado por el Consejo General

7.-Oficio numero C.G.-044/2020 de fecha 10/noviembre/2020 signado por el Consejo General

8.-Oficio numero C.G.-045/2020 de fecha 10/noviembre/2020 signado por el Consejo General

9.-Oficio numero C.G.-046/2020 de fecha 10/noviembre/2020 signado por el Consejo General

10.-Oficio numero C.G.-047/2020 de fecha 10/noviembre/2020 signado por el Consejo General

11.-Oficio numero C.G.-048/2020 de fecha 23/noviembre/2020 signado por el Consejo General

12.-Oficio numero C.G.-049/2020 de fecha 23/noviembre/2020 signado por el Consejo General

13.-Oficio numero C.G.-052/2020 de fecha 25/noviembre/2020 signado por el Consejo General

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Dzemul, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Movimiento de regeneración nacional, Dulce María Aké Martínez como representante propietario y Jarly García Márquez como representante suplente y por el partido encuentro solidario, Humberto Alejandro Rodríguez García como representante propietario y Daniel Trejo Lizama como representante suplente. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

PUNTO NÚMERO SIETE

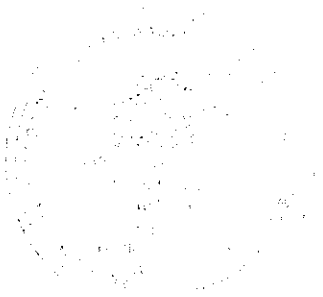
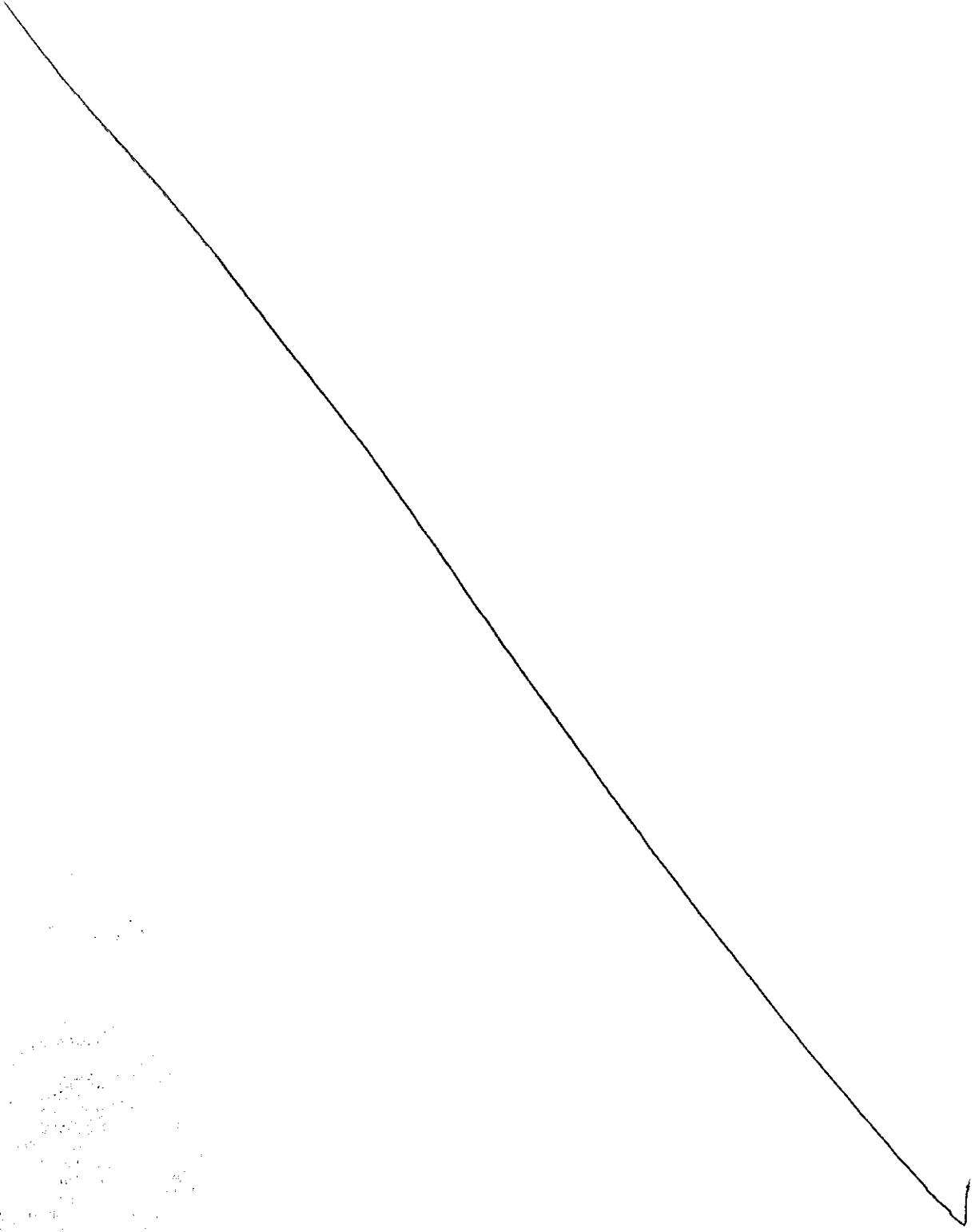
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que ~~de~~ **de** ~~segundo~~ **segundo** con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la





presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 45 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 28 minutos declara un receso de 45 minutos, regresando a las 18 horas con 13 minutos.

Siendo las 18 horas con 13 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Gisel Betzaida Erguera Camelo,
Consejero Electoral, C. Carlos Lope Canto,

Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Hernán Leandro Pat Aké con derecho a voz pero sin voto.

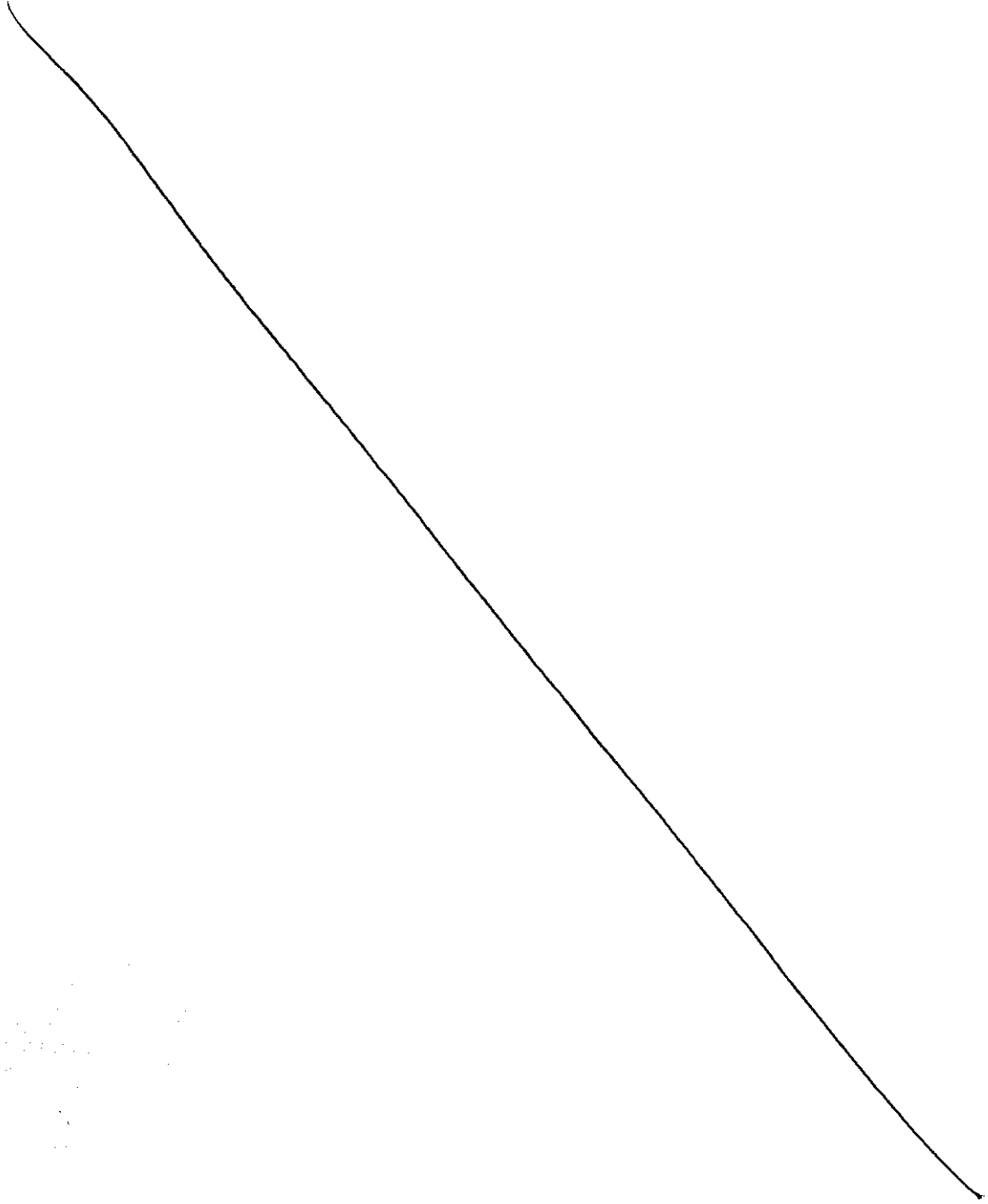
Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Reyes Janet Bacab
Movimiento Ciudadano, C. María Juanita del Rosario Rivera Ortega

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del





Consejo Municipal de Dzemul de fecha 31 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. Hernán Leandro Pat Aké informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

PUNTO NÚMERO DIEZ

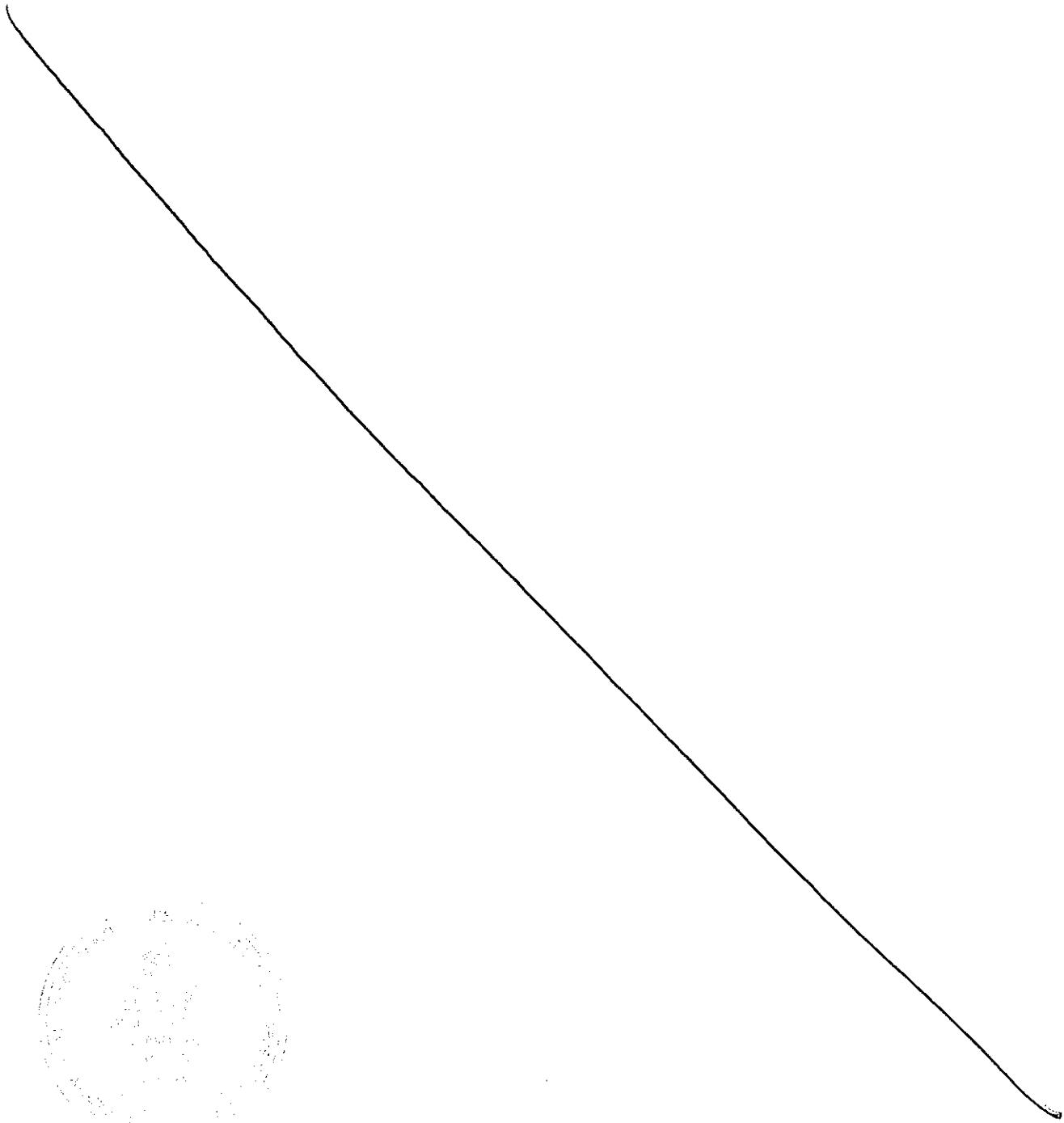
Acto seguido el Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

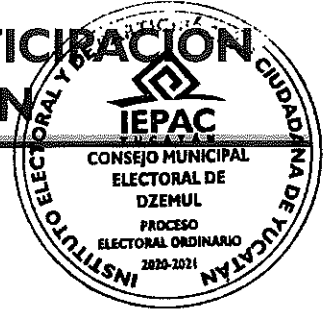
PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 31 de Enero de 2021, siendo las 18 horas con 23 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.









C. ULISES FLORES MICHEL
CONSEJERO PRESIDENTE


C. GISEL BETZAIDA ARGUERA CAMELO
CONSEJERA ELECTORAL


C. CARLOS LOPE CANTO.
CONSEJERO ELECTORAL


C. HERNÁN LEANDRO PAT AKÉ
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

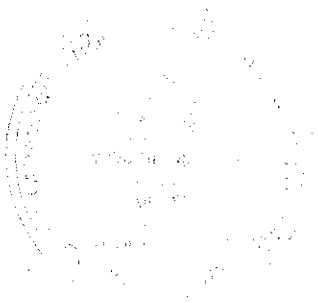
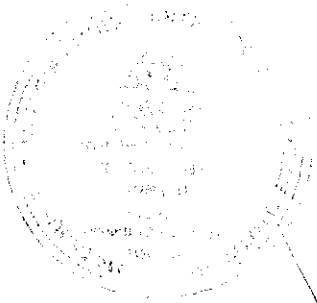

C. REYES JANET BACAB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. MARÍA JUANITA DEL ROSARIO RIVERA ORTEGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Dzemul en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consiste de Seis foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Dzemul, Yucatán, a 31 de enero de 2021.




Hernán Leandro Pat Aké



TO: ARD... (mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page)